



Diputados aprueban Ley Silla para trabajadores: ¿Qué es y cómo ayudará?



Ciudad de México. – Por unanimidad de 476 votos, la Cámara de Diputados avaló una iniciativa de reforma la Ley Federal del Trabajo llamada "**Ley Silla**", la cual refiere el derecho al **descanso de las personas trabajadoras** durante su jornada laboral.

Dicha reforma fue presentada por el diputado **Ricardo Monreal** (partido Morena) y apoyada por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC.

Fue el propio Monreal Ávila, quien afirmó que nadie podría oponerse a la misma, ya que su contenido es noble.

El morenista indicó que los máximos beneficiados serán aquellas mujeres y hombres que trabajen en **tiendas de consumo, servicios distintos, mercados** o cualquier otra actividad similar puedan disponer de un descanso y puedan tener sillas con respaldo para poder ejercer su función durante su jornada laboral.

Ricardo Monreal agregó que la finalidad de la Ley Silla es hacerle saber al patrón que tiene prohibido presentar condiciones de trabajo que resulten negativas para el empleado, ya que con el tiempo las enfermedades se pueden acumular, es decir, surgen problemas de salud graves en la circulación, en las varices y en otras enfermedades que con los años se generan.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2024/10/3/diputados-aprueban-ley-silla-para-trabajadores-que-es-como-ayudara-227878.html>